

MEMÒRIA DE VERIFICACIÓ DEL MASTER UNIVERSITARI EN INTERVENCIÓ SOSTENIBLE EN EL MEDI CONSTRUÏT

Acord núm. 191/2013 del Consell de Govern pel qual s'aprova la memòria del Màster Universitari en Intervenció Sostenible en el Medi Construit. Pendent de revisió tècnica que pot donar lloc a modificacions.

- Document proposta informat favorablement per la Comissió de Docència i Estudiantat virtual del dia 01/10/2013.
- Document aprovat pel Consell de Govern celebrat el dia 8/10/2013.

DOCUMENT CG 48/10 2013

**Vicerektorat de Política Acadèmica
Barcelona, 8 d'octubre de 2013**

Propuesta del título de:

**Máster Universitario de Intervención
Sostenible en el Medio Construido**

Escuela técnica Superior de Arquitectura del Vallés
Universidad Politécnica de Cataluña
Septiembre de 2013

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Subapartados

1.1. Datos básicos

- Nivel (Máster)
- Denominación
- Especialidades
- Título Conjunto Sí/No
- Rama
- Códigos ISCED 1 / ISCED 2
- Habilita para Profesión Regulada Sí - Profesión
No
- Universidades: como mínimo la universidad solicitante
- Universidad Solicitante - UPC

1.2 Distribución de Créditos en el Título

- Si hay especialidades, datos de los créditos de cada especialidad.

1.3.1 Centros en los que se imparte el título

- Para cada centro:
 - Tipo de enseñanza
 - Plazas de nuevo ingreso
 - Matrícula Mínima y máxima
 - URL donde se encuentren las normas de permanencia:
(<http://www.upc.edu/sga/normatives/normatives-academiques-de-la-upc/estudis-de-master-universitari-namu>)
 - Lenguas de impartición

1.1. Datos básicos

Nivel

Máster

Denominación

Máster Universitario de Intervención Sostenible en el Medio Construido (MUISMC)

Especialidades

Título Conjunto

Rama

Ingeniería y Arquitectura

Códigos ISCDE 1 / ISCDE 2

Arquitectura y construcción
Arquitectura y urbanismo

Habilita para Profesión Regulada

Universidades

Universidad solicitante

Universidad Politécnica de Catalunya

1.2 Distribución de Créditos en el Título

Tabla de distribución de créditos

Formación básica	0
Obligatorios	45
Prácticas externas	0
Trabajo fin de Master	15
Total créditos	60

Créditos de complementos formativos:

Los créditos de complementos formativos, si procede, se definirán de acuerdo con la normativa académica de la UPC para los estudios de master universitario disponibles en línea: <http://www.upc.edu/sga/normatives/normatives-academiques-de-la-upc/estudis-de-master-universitari-namu>, teniendo en cuenta que los estudiantes que obtengan el título de master deben haber cursado un equivalente a 300 ECTS entre el título de grado o de la anterior ordenación de los estudios y el de máster.

Asimismo, los complementos de formación deberán ser al menos de 60 ECTS para los ingenieros técnicos, arquitectos técnicos y diplomados. La descripción de dicha formación complementaria se describe en el apartado 4.6.

1.3.1 Centros en los que se imparte el título

Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés

Tipo de enseñanza

Presencial

Plazas de nuevo ingreso

Primer año de implantación: 30 (una edición por curso académico)
N año de implantación (cuando existan másteres habilitantes): 40 (dos ediciones por curso académico con 20 estudiantes cada una)

Matrícula máxima y mínima

Con carácter general, los estudiantes podrán matricular como máximo de 36 créditos por cuatrimestre o 72 créditos anuales y tienen derecho a matricularse de un mínimo de 18 créditos por cuatrimestre o 36 anuales.

URL donde se encuentren las normas de permanencia

<http://www.upc.edu/sga/normatives/normatives-academiques-de-la-upc/estudis-de-master-universitari-namu>

Lenguas de impartición

Castellano, inglés y catalán. Inicialmente sólo se podrán cursar en inglés y en catalán las materias del segundo cuatrimestre.